ACTA NO. 15/L15/ABRIL/2019

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 13:10 Horas, del día viernes 26 de Abril del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la sesión Extraordinaria No. 15. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General. Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación para la contratación del servicio de arrendamiento puro de luminarias led para el alumbrado público municipal hasta por un plazo de 33 meses.
6. Análisis y en su caso aprobación de los gastos originados por concepto de festividades culturales en las comunidades de San Isidro y el Rayo.
7. Presentación del punto de acuerdo para autorizar a la Oficial del Registro Civil Municipal la Lic. María Teresa Quiroz Silva para iniciar el trámite ante la oficina del Registro Civil del Estado de Jalisco para que se autorice la realización del programa de matromonios colectivos en nuestro municipio.
8. Análisis y en su caso aprobación del apoyo económico para llevar a cabo el evento regional de ciclismo denominado COPA SUR, mismo a celebrarse en nuestro municipio.
9. Análisis y en su caso aprobación de los gastos efectuados por motivo del torneo regional de frontenis en nuestra población.
10. Análisis y en su caso aprobación del apoyo económico para llevar a cabo las premiaciones de los torneos municipales de voleiol femenil y voleibol mixto.
11. Análisis y en su caso aprobación de la autorización del pago ecónomico para la contratación de un Auxiliar de Entrenador de Basquetbol.
12. Análisis y en su caso aprobación de la modificación a la plantilla laboral para la acreditación del nuevo nombramiento como ENCARGADO DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE al C. ROQUE PLACENCIA SALAZAR, quien actualemente se desempeña como ayundate de albañil dentro del gobierno municipal.
13. Análisis y en su caso aprobación del gasto por concepto de instalación y adaptación eléctrica en el taller de costura perteneciente a la ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 32.
14. Análisis y en su caso aprobación del pleno para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico puedan realizar convenio de colaboracón con la Comisión Estatal del Agua para el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua en el municipio.
15. Análisis y en su caso aprobación de los gastos efectuados por concepto de compra de boletos de avión comercial destinados en diversas comisiones de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.
16. Análisis y en su caso aprobación del pago relevante al convenio de finiquito correspondiente al juicio laboral 259/2015-A del Tribual de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, a nombre de JAVIER GONZÁLEZ CÁRDENAS.
17. Análisis y en su caso aprobación del apoyo ecónomico destinado para los Festejos del Día del Niño en nuestra población y en comunidades rurales.
18. Presentación de proyecto de dictamen por el cual se abroga el Reglamento de Adquisiciones y se crea el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de Tecalitlán, Jalisco.
19. Presentación de proyecto de dictamen por el cual se crea el Reglamento de Espectáculos del Municipio de Tecalitlán, Jalisco.
20. Presentación de proyecto de dictamen por el cual se mofidican los artículos 4, y de adhesiona el artículo 17 TER al Reglamento Interior de la Policia Preventiva del Municipio de Tecalitlán, Jalisco.
21. Presentación del proyecto de dictamen por el cual se moficia el Reglamento Interno para el Uso y Operación de los Camiones Escolares del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.
22. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno y sobre todo de estar presentes la mayoría, así mismo gira instrucciones al Secretario General Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la totalidad de integrantes de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.

**SEGUNDO**: Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez oficial para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO**: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO:** Dentro del presente punto que corresponde a la Lectura, discusión y en su caso aprobación para la contratación del servicio de arrendamiento puro de luminarias led para el alumbrado público municipal hasta por un plazo de 33 meses, el Presidente Municipal hace la invitacion al LIC. RAUL ROMO BRYÓN quien es representate de la empresa INTELIGENCIA ENERGÉTICA mismo que en uso de la voz presenta la propuesta para la dotación de luminarias tipo Led para el alumbrado público en distintas modalidades de arrendamiento para la cabecera municipal y de las comunidades rurales, es así que una vez debatido y analizado el punto en el pleno con la aportación de los integrantes de este cuerpo colegiado, se somete el punto para empezar la gestión y el análisis del proceso para la dotación de luminarias para el alumbrado público, mismo que es aprobado por unanimidad de los integrantes del H Ayuntamiento.

**SEXTO**: En continuidad con el orden del día se llevó a cabo el Análisis de los gastos originados por concepto de festividades culturales en las comunidades de San Isidro y el Rayo, a lo que en uso de la voz la Regidora María de los Angeles Gisela Anguiano Galvan realizá una exposición de motivos sobre el recurso solicitado en este punto, que asciende a la cantidad de $2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 MN) para cada uno de los eventos culturales, señalando que el capítulo de origen es el 3800 y la partida la 382, lo que es sometido y aprobado por unanimidad de los integrantes de este cuerpo colegiado.

**SÉPTIMO**: En lo que corresponde a la presentación del punto de acuerdo para autorizar a la Oficial del Registro Civil Municipal la Lic. María Teresa Quiroz Silva para iniciar el trámite ante la oficina del Registro Civil del Estado de Jalisco para que se autorice la realización del programa de matromonios colectivos en nuestro municipio, mismo que en uso de la voz la Regidora María del Pilar Pantoja Aguilar presidenta de la comisión edilica de Registro Civil realizá una interveción para la presentación de este punto, señalando la importancia y el beneficio que significa este tipo de estrategias de carácter social y legal para dar certidumbre jurídica a todas las parejas del municipio que requieran contraer matrimonio de carácter civil, acto seguido es sometido y aprobado por unanimidad de los integrantes del H Ayuntamiento de Tecalitlán.

**OCTAVO:** En lo que corresponde alAnálisis y en su caso aprobación del apoyo económico para llevar a cabo el evento regional de ciclismo denominado COPA SUR, mismo a celebrarse en nuestro municipio, el regidor c. Oscar Ramiro Torres Chávez, realizá una exposición de motivos señalando la importancia de fomentar la practica deportiva de las distintas disciplinas en el ámbito local y regional, como lo es en este caso la COPA SUR, por lo que solicita la aportación del municipio por la cantidad de $25,000.00 (Veinti Cinco Mil pesos 00/100 MN).

Acto seguido se somente a consideración el punto, siendo aprobado por unanimidad de los regidores presentes en la sesión, dentro del ejercicio del gasto en el capítulo 2700 y la partida 273.

**NOVENO:** En continuidad con el orden del día en el presente punto se realizó elAnálisis de los gastos efectuados por motivo del torneo regional de frontenis en nuestra población, presentando la información pertinenete el Regidor Presidente de la Comisión de Deporte C. Oscar Ramiro Torres Chávez, mismo que una vez análizada solicitá el pago de $2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 MN) por concepto de premiación y logística del propio evento, por lo que se somete a consideración el punto, siendo aprobado por unanimidad de los regidores presentes en la sesión, dentro del ejercicio del gasto en el capítulo 2700 y la partida 273.

**DÉCIMO:** Continuando con el orden de la presente, se llevó a cabo el análisis del apoyo económico para llevar a cabo las premiaciones de los torneos municipales de voleibol femenil y voleibol mixto, mismo que en uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión de Deportes C. Oscar Ramiro Torres Chávez solicitá este apoyo por la cantidad de $10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 MN), siendo emanados del capítulo 2700 y la partida 273, y en consideración del pleno es aprobado por unanimidad de los integrantes de este cuepo colegiado.

**DÉCIMO PRIMERO:** Tendiendo al Análisis de la autorización del pago ecónomico para la contratación de un Auxiliar de Entrenador de Básquetbol, se análizo de parte de los integrantes de este cabildo, previa presentación del punto de parte del Regidor Presidente de la Comisión de Deportes el C. Oscar Ramiro Torres Chávez, a lo que de se procede a considerar que se ponga para un posterior análisis de la presente aprobación ya que por motivos presupuestales resulta complicado para el municipio el contratar más personal para el departamento de Deportes, por lo que se tomarán las medidas necesarias para poder realizar la cubertura de este servicio con el personal mismo que cuenta esta dirección, posicionamiento que es aprobado por unanimidad de regidores presentes en esta sesión.

**DÉCIMO SEGUNDO**: Continuando con el orden del día, se consideró la modificación a la plantilla laboral para la acreditación del nuevo nombramiento como ENCARGADO DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE al C. ROQUE PLACENCIA SALAZAR, quien actualemente se desempeña como ayundate de albañil dentro del gobierno municipal, punto que fue aprobado por unamididad de integrantes de este cuerpo colegiado, señalando que sea notificado al departamento de Oficilia Mayor para que realice los ajustes necesarios dentro de la plantilla para poder llevar a cabo este acuerdo.

**DÉCIMO TERCERO:** Siguiendo con el orden de la presente se presento el punto referente al análisis y en su caso aprobación del gasto por concepto de instalación y adaptación eléctrica en el taller de costura perteneciente a la ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 32. A lo que en uso de la voz el Presidente Municipal C. Martín Larios García realiza una intervención señalando la necesidad de apoyar a esta instutución ya que gracias a la coordinación con la EST 32, fue que se logró contar con un espacio destinado para la instalación de la Unidad Administrativa Municipal y la Unidad de Servicios Médicos Municipales, por lo que solícita el apoyo del Ayuntamiento para cubrir el material que se destinará al Taller de Costura de esta institución, siendo el costo total de $10,344.08 (Diez Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos 08/100 MN) del capítulo 6000 y la partida 613.

**DÉCIMO CUARTO:** En continuación con el orden del día se sometió el análisis en pleno para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico puedan realizar convenio de colaboracón con la Comisión Estatal del Agua para el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua en el municipio, mismo que se comenta la necesidad de llevar a cabo dicho convenio para generar un trabajo en coordinación con las instituciones de eduación para realizar programas y estrategias de intervención con los alumnos del municipio en temas relevantes al cuidado del agua, acto seguido se somete a votación y es aprobado por unamidad de los integrantes de este H Ayuntamiento.

**DÉCIMO QUINTO:** En el presente punto se presentó el análisis y en su caso aprobación de los gastos efectuados por concepto de compra de boletos de avión comercial destinados en diversas comisiones de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, donde el Presidente Municipal solicitó el apoyo para cubrir estos gastos originados por diversas comisiones de trabajo, sabiendo de la necesidad que significa el realizar distintas gestiones fuera del estado de Jalisco, por lo que se somente a consideración la aprobación de dichos gastos, reflejados en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***FECHA*** | ***COMISIONADOS*** | ***DESTINO*** | ***CANTIDAD NETA*** |
| 30/03/19 | C. Martin Larios García(Presidente Municipal)Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez(Secretario General) | Guadalajara - Tijuana | $13,693.98 |
| 1/04/19 | Martin Larios García(Presidente Municipal)Prof. Ramiro Torres Chávez(Secretario Particular) | Guadalajara – Ciudad de México | $6,488.00 |
| 11/04/19 | Martin Larios García(Presidente Municipal)Prof. Ramiro Torres Chávez(Secretario Particular) | Guadalajara – Ciudad de México | $13,625.98 |
| 25/03/19 | Martin Larios García(Presidente Municipal)Prof. Ramiro Torres Chávez(Secretario Particular) | Guadalajara – Ciudad de México | $7,195.04 |
| 5/03/19 | Martin Larios García(Presidente Municipal)Prof. Ramiro Torres Chávez(Secretario Particular)Juan Manuel Galván Torres(Dir. Fomento Agropecuario) | Guadalajara – Ciudad de México | $12,560.40 |
| 28/03/19 | Prof. Ramiro Torres Chávez(Secretario Particular) | Guadalajara – Ciudad de México | $4,003.23 |

Una vez análizada se somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad de los presentes de la sesión. Siendo el gasto efectuado de la capítulo 3700 y la partida 371.

**DÉCIMO SEXTO:** Dentro del presente punto se desahogo el análisis del pago relevante al convenio de finiquito correspondiente al juicio laboral 259/2015-A del Tribual de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, a nombre de JAVIER GONZÁLEZ CÁRDENAS, siendo presentado por la Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, señalando que ha sido una estrategia positiva de carácter legal el llegar a convenios de pago ante los distintos juicios y laudos laborales, como fue el caso señalado en este punto, generando un ahorro significado al recurso público, ya que la propuesta de pago por finiquito asciende solo a la cantidad de $15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 MN), acto seguido se somete a consideración y es aprobado por unanimidad de los regidores presentes en la sesión, siendo el gasto efectuado de la capítulo 1500 y la partida 152.

**DÉCIMO SÉPTIMO**: En continuidad a la presente sesión pudo realizar el análisis y en su caso aprobación del apoyo ecónomico destinado para los Festejos del Día del Niño en nuestra población y en comunidades rurales, y en uso de la voz la Regidora María de los Angeles Gisela Anguiano Galvan comenta el proyecto de gastos para estos eventos siendo la cantidad solicitada por $28,307.07 (Veinti Ocho Mil Trescientos Siete Pesos 07/100 MN) a lo que una vez discutido el tema es aprobado por unanimidad la cantidad de votos, Siendo el gasto efectuado de la capítulo 3800 y la partida 382.

**DÉCIMO OCTAVO**: En lo que corresponde a la presentación de proyecto de dictamen por el cual se abroga el Reglamento de Adquisiciones y se crea el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de Tecalitlán, Jalisco, en uso de la voz la Síndico Municipal Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio realiza una exposición de motivos, señalando que en el proceso de análisis y trabajo en el presente reglamento hay que reconocer la labor que se ha realizado dentro del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal, así como en la Comisión Edilicia de Adquisiciones, por lo que esto es un resultado en beneficio de la comunidad, con ello garantizando la transparencia y un mejor manejo de los recursos públicos, es por esto que se somente a consideración siendo aprobado por unanimidad de los regidores presentes en la sesión, solicitando sea públicado en la gaceta oficial para que entre en vigor en tiempo y forma.

**DÉCIMO NOVENO:** En uso de la voz la Síndico Municipal Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio Presentación de proyecto de dictamen por el cual se crea el Reglamento de Espectáculos del Municipio de Tecalitlán, Jalisco, a lo que hace la mención de la necesidad de crear un Reglamento Municipal que regule los procesos de asignación y evaluación de los espectáculos que se realicen en el municipio, siendo sometido y aprobado el punto por unanimidad de los regidores presentes en la sesión, solicitando sea públicado en la gaceta oficial para que entre en vigor en tiempo y forma.

**VIGÉSIMO:** Dentro del presente punto se realizó la presentación de proyecto de dictamen por el cual se mofidican los artículos 4, y de adhesiona el artículo 17 TER al Reglamento Interior de la Policia Preventiva del Municipio de Tecalitlán, Jalisco por parte de la Síndico Municipal Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, haciendo referencia a esta adecuación de los reglamentos citados, y siendo previamente revisados por la comisión de Reglamentos de este H Ayuntamiento, lo que es sometido y aprobado por unanimidad de los miembros de este Ayuntamiento, solicitando sea públicado en la gaceta oficial para que entre en vigor en tiempo y forma.

**VIGÉSIMO PRIMERO:** En uso de la voz la Síndico Municipal Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio realizá la presentación del proyecto de dictamen por el cual se mofician los artículos 4, 5, 10 y 20 del Reglamento Interno para el Uso y Operación de los Camiones Escolares del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, señalando, mismo punto sometido y aprobado por unanimidad de los regidores presentes en la sesión.

 **VIGÉSIMO SEGUNDO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todo los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 15: 10 Hrs del día 26 de Abril del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

C. MARTÍN LARIOS GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

CERTIFICO Y DOY FE

MTRO. LENIN ALFREDO RAMÍREZ MILANEZ

SECRETARIO GENERAL